



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
a la señorita

Georgina Koelliker Zamora


en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día ocho de septiembre del año dos mil.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de octubre del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los treinta días del mes de octubre del año dos mil.

El Secretario


Lic. Mario García Valdez
SECRETARÍA GENERAL

El Rector de la Universidad


Dña. Jaime Valle Méndez

RECTORÍA

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Núm. 051649 folio 52 del libro respectivo. San Luis Potosí, 17 de Agosto del 2000 El Srío.



SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 108
del libro A-335
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número 9
cédula No. 3351934
México, D. F. 22 de Agosto de 2001

REVISADO Y CONFRONTADO



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS